

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
ESCUELA DE GRADUADOS



ANTECEDENTES DE LA REFORMA AGRARIA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y  
PRODUCCION AGROPECUARIA. PREDIO SANTA ROSA, COMUNA DE PAILLACO. UN  
ESTUDIO DE CASO.

Tesis presentada como parte de  
los requisitos para optar al grado  
de Magíster en Desarrollo Rural

RODRIGO ANTONIO GONZALEZ PROVOSTE

VALDIVIA - CHILE

2006

Profesor Patrocinante:

---

Fernando Mujica Castillo  
Ing. Agr. Dr. Sc. Agr.  
Instituto Producción Animal

Profesores Evaluadores:

---

María Beatriz Vera Oyarzún  
Ing. Agr. Mg. Adm. de Empresas  
Instituto de Economía Agraria

---

Jubel Moraga Rojel  
Sociólogo, Master of Arts, Ph. D.  
Instituto de Ciencias Sociales

Valdivia, Septiembre de 2006

## D E C L A R A C I O N

Yo, Rodrigo Antonio González Provoste, declaro que soy autor del presente trabajo, que lo he realizado en su integridad y no lo he publicado para obtener otros Grados o Títulos o en Revistas especializadas.

Capítulo		Página
1	INTRODUCCION	1
2	REVISION BIBLIOGRAFICA	3
2.1	Antecedentes Generales sobre Reforma Agraria	3
2.1.1	Definición	3
2.1.2	Objetivos	3
2.1.3	Tipos de Reforma Agraria	4
2.1.3.1	Primer tipo	4
2.1.3.2	Segundo tipo	4
2.1.3.3	Tercer tipo	5
2.1.4	Razones y condiciones que llevan a una Reforma Agraria	5
2.1.5	Características que debe cumplir una Reforma Agraria	6
2.2	América Latina	7
2.2.1	Situación general	7
2.2.2	Casos	9
2.3	Situación en Chile	10
2.3.1	Primera mitad del siglo XX	10
2.3.2	Período de Alessandri	11
2.3.3	Período de Frei Montalva	13
2.3.4	Período de Allende	14
2.3.5	Reforma Agraria en el Gobierno Militar	15
3	MATERIAL Y METODO	17
3.1	Material	17
3.1.1	Area de estudio	17
3.1.2	Instrumentos	17
3.1.3	Procesamiento y tratamiento de la información	18
3.1.4	Otros materiales	18
3.2	Método	18
3.2.1	Estudio de caso	18
3.2.2	Etapas del desarrollo de la investigación	19

4	PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS	21
4.1	Proceso histórico	21
4.1.1	El entorno	21
4.1.2	El predio antes de la Reforma Agraria	22
4.1.3	La expropiación y el asentamiento	24
4.1.4	Tenencia de tierras y parcelas	30
4.2	Producción	33
4.2.1	Uso del suelo	33
4.2.2	Composición animal	35
4.2.3	Aspectos técnicos y prácticas agrícolas	38
4.2.4	Propuestas de fomento productivo	40
5	CONCLUSIONES	44
6	RESUMEN	46
	SUMMARY	48
7	BIBLIOGRAFIA	50
	ANEXOS	53

## INDICE DE CUADROS

Cuadro		Página
1	Tamaño de las fincas en América Latina, 1950	8
2	Leyes de Reforma Agraria en América Latina década del 60	10
3	Distribución de la tierra en 1955 en Chile	11
4	Número de familias y fuerza de trabajo en el fundo Santa Rosa, Lotes 1 y 2	23
5	Número de construcciones en el fundo Santa Rosa al momento la expropiación	24
6	Superficie física, HRE y reserva fundo Santa Rosa	25
7	Superficie original, vendida y actual de los parceleros entrevistados	31
8	Uso del suelo del fundo Santa Rosa, año agrícola 1971-1972	33
9	Composición actual suelos Santa Rosa (has)	35
10	Existencia animal antes de la Reforma Agraria y en 2004 en la superficie evaluada	38

## INDICE DE ANEXOS

Anexo		Página
1	Cuestionario y entrevista semi estructurada	54
2	Sistematización de respuestas de los parceleros entrevistados	57

## INDICE DE FIGURAS

Figura	Página
1 Existencia bovina en el Fundo Santa Rosa al momento de la expropiación	36



## 1 INTRODUCCION

A mediados del siglo XX, en Latinoamérica se comenzó a generalizar la idea de realizar un cambio radical en la tenencia de la tierra, dado principalmente por el estancamiento agrícola, en el cual el complejo latifundio-minifundio aparece como el freno principal al cambio tecnológico y al incremento de la producción, así como un factor clave en la pobreza rural.

Como causa del deterioro de la agricultura se asocia el modelo implantado post crisis de 1929, llamado "crecimiento hacia adentro" basado en la sustitución de importaciones y privilegiando el desarrollo industrial en desmedro del agrícola.

A mediados de la década del 50, Estados Unidos había propiciado un clima para poder introducir sus tecnologías, gestándose en ese contexto la Revolución Verde, proceso cuyos resultados fueron buenos para algunos agricultores con más recursos, lo que llevó a la profundización de las desigualdades sociales y ambientales.

Poco más tarde, dentro de este marco surge la Reforma Agraria, proceso en el cual gran parte de América Latina se ve involucrada y precipitado por la Alianza para el Progreso, con el fin de crear nuevos mercados, incorporando consumidores a esas tecnologías agrarias, y la incorporación del campesinado a la sociedad.

En la actualidad todavía se discute y evalúan procesos de Reforma Agraria en Brasil, Guatemala y Bolivia, alegando igualdad de oportunidades y la subutilización del suelo, demostrando así que es un proceso plenamente vigente y necesario para disminuir la concentración de la tierra y reducir la superficie ociosa de modo de aumentar la producción agropecuaria.

La Reforma Agraria en Chile, realizada en los años 60 y parte de los 70, entre sus principales objetivos se planteaba aumentar la producción agropecuaria y productividad del suelo, involucrándose en ese proceso alrededor de 10 millones de hectáreas.

Santa Rosa, en la Comuna de Paillaco, es uno de los aproximadamente 5 mil predios que fueron expropiados y parcelados en el marco de la Reforma Agraria en Chile. A más de 30 años de ocurrida, se plantea la pregunta: ¿hubo efectivamente cambios en la producción agropecuaria?, ¿tuvo efectos directos en aumentos en la productividad agropecuaria?, ¿logró redistribuir la tierra?.

Dada la importancia que ha tenido y tiene la Reforma Agraria, nace la idea de analizar un caso en un predio afectado por este proceso, para analizarlo con la perspectiva del tiempo e indagar en lo que ocurrió en el pasado, y lo que ocurre hoy, en el mismo lugar donde tuvo lugar la Reforma Agraria.

Hipótesis:

El proceso de Reforma Agraria no influyó aumentando la producción agropecuaria y no logró redistribuir la tierra.

Así, el objetivo general de esta investigación es:

- Analizar los acontecimientos surgidos en el contexto de la Reforma Agraria en el predio Santa Rosa, Comuna de Paillaco, en relación con la distribución de tierras y producción agropecuaria, acompañado de propuestas de fomento productivo en este último punto.

Los objetivos específicos son:

- Describir el proceso de Reforma Agraria en el predio Santa Rosa.
- Analizar la distribución y tenencia de las tierras expropiadas en Santa Rosa.
- Comparar antes del proceso de Reforma Agraria y en la actualidad, el uso del suelo, existencia animal, mano de obra, uso de productos químicos y registros, proponiendo opciones de fomento productivo relacionadas a estos puntos.

## 2 REVISION BIBLIOGRAFICA

### 2.1 Antecedentes Generales sobre Reforma Agraria.

Se abordan los antecedentes generales.

**2.1.1 Definición.** Por Reforma Agraria se entiende, por una parte, una serie de medidas, tomadas por la autoridad pública con el fin de modificar la situación socioeconómica en que vive la mayoría de la población rural, de tal manera que resultará tanto una distribución más igualitaria de los ingresos como un aumento de la productividad; y por la otra, el proceso de cambio iniciado por tales medidas (Galjart, 1965).

Para Chonchol (1994), la Reforma Agraria es un proceso muy complejo que implica transformaciones sustanciales no sólo en los modos de vida de las zonas rurales, en la estructura de la economía, sino además, en la estructura del poder y de la organización social.

Según Barraclough (1965), la Reforma Agraria se considera como un proceso modificador consistente en un desarrollo continuo, mientras que la revolución agraria interrumpe el desarrollo con un cambio total de sistema de tenencia.

**2.1.2 Objetivos.** De acuerdo a Barraclough (1965), hay tres objetivos implícitos con el concepto de Reforma Agraria: una mayor igualdad social, la redistribución del poder político y un mejoramiento en el funcionamiento económico.

Más específicamente, Corvalán (1970), señala que para el caso de Chile, los objetivos que se plantearon como base de sustentación del modelo de Reforma Agraria fueron incorporar a la propiedad de la tierra

a miles de familias campesinas, mejorar sustancialmente la situación productiva de la agricultura aumentando los volúmenes básicos de producción e incrementando la productividad a todos sus niveles y factores, y realizar una promoción efectiva y auténtica de los campesinos y de sus familias.

El mismo autor, concluye que al realizar la Reforma Agraria, se persigue lograr la transformación de las estructuras de la agricultura en forma tal, que posibiliten la incorporación de todo el sector rural al desarrollo social, cultural, económico y político de la nación.

**2.1.3 Tipos.** La Reforma Agraria no se trata de un proceso administrativo ni económico, sino de un proceso esencialmente político. Así, con esta noción de proceso político, se pueden distinguir tres tipos de Reforma Agraria (Frank, 1965).

2.1.3.1 Primer tipo. Excluye cualquier cambio político significativo. Es el tipo de Reforma Agraria propuesto por los conservadores, y ejemplificado por las leyes de los parlamentarios de varios países latinoamericanos. Dentro de la misma categoría deberían incluirse las donaciones voluntarias de tierra hechas por la Iglesia o por los mismos terratenientes. Este tipo de Reforma Agraria es el último recurso de los terratenientes, y en realidad no constituye, en absoluto, una reforma, agrega el mismo autor.

Por su parte, Mattelart (1970), señala que este tipo de reforma se reduce a la introducción de técnicas y procedimientos modernos de producción y de productividad. Este tipo queda, la mayoría de las veces, como un modelo conceptual justificador de una situación existente frente a los intentos de integración social y de cambios estructurales emanados de otros grupos sociales.

2.1.3.2 Segundo tipo. Intenta incorporar a todo el campesinado o parte de él, dentro de la ya existente comunidad política nacional. Este tipo de Reforma Agraria encuentra mucho apoyo entre los críticos del primero

y es propuesto por varios grupos políticos, entre ellos (en Latinoamérica) los demócrata cristianos y a menudo también los comunistas (Frank, 1965).

Este segundo tipo, combina la introducción de las referidas técnicas y procedimientos modernos y el encuadre en la estructura de la sociedad de manera de incorporar gradualmente el campesinado a los beneficios y responsabilidades mínimas de la sociedad existente (Mattelart, 1970).

2.1.3.3 Tercer tipo. Según Frank (1965), intenta desde un principio efectuar una rápida y fundamental transformación del propio orden existente. Comienza con un cambio de largo alcance de la sociedad total, como el caso de Cuba, y parece ser el único tipo que puede cumplir un mínimo de demandas. Es por lo tanto, de acuerdo e este autor, el único tipo de Reforma Agraria merecedor del título.

En la misma línea, Mattelart (1970), agrega que es el único que corresponde a la definición genuina de cambio estructural.

En resumen, la Reforma Agraria del primer tipo, para amplio beneficio de los propios terratenientes, no es reforma en absoluto. El segundo, emprendida por la burguesía en su propio interés, también promete mucho. Sólo la Reforma Agraria acompañada por una transformación socialista de la sociedad es realmente operante y merecedora del nombre (Frank, 1965).

**2.1.4 Razones y condiciones que llevan a una Reforma Agraria.** Chonchol (1965), señala varias razones que lleven a pensar en una Reforma Agraria, como son las razones económicas que apuntan a que una Reforma Agraria radical es una necesidad fundamental para abordar el problema de crear ocupaciones productivas destinadas a la población de las áreas rurales; las razones sociales ya que en el agro latinoamericano se observan grupos diferenciados como los latifundistas, la masa campesina y los trabajadores de las haciendas, representando estos dos últimos alrededor del 90% de la masa agrícola y sus expectativas de ascender en

esa actual estructura agraria eran casi nulas, teniendo como única salida emigrar a las ciudades; y las razones políticas que argumentan que la esencia de una democracia es la igualdad de oportunidades y esta igualdad es una utopía con el régimen agrario existente en América Latina.

Por otro lado Barraclough (1965), agrega que existen además ciertas condiciones que producen una Reforma Agraria, como las siguientes:

- La estructura de la tenencia de la tierra: la primera es una distribución de la tierra altamente desigual. La administración de grandes predios está llena de dificultades de manejo y combinación de factores. El capital y el manejo son por lo general, factores que limitan y que llevan a un uso extensivo de la tierra y de la mano de obra.
- Pobreza rural, especialmente aquella en áreas rurales lindantes con la riqueza.
- Fracaso en la distribución de beneficios económicos, estancamiento económico de las masas de población rural.
- Inestabilidad política y social

**2.1.5 Características que debe cumplir una Reforma Agraria.** Chonchol (1965), señala que en América Latina, una Reforma Agraria debe tener las siguientes condiciones:

- Lo esencial es la redistribución de la tierra y de las aguas, de los derechos y del control sobre las mismas.
- Debe ser un proceso masivo, rápido y drástico de redistribución de tierras y aguas. Debe beneficiar a miles de familias campesinas para darles la oportunidad.
- Debe haber movilización de fuerzas políticas al servicio de la reforma
- La Reforma Agraria es un proceso de alto costo por todo lo que hay que hacer sobre ellas para posibilitar el desarrollo campesino, como inversiones.
- Se necesita gran cantidad de ayuda económica, de asistencia técnica, educacional y social. Hay que pensar en técnicas que permitan con el

mínimo esfuerzo intelectual el duplicar o triplicar en breve plazo la productividad y el ingreso de los campesinos.

- La acción del Estado: debe ser su elemento dinámico y director fundamental.

## **2.2 América Latina**

El problema estructural agrario, históricamente ha sido un problema de gran trascendencia, no sólo en Chile, sino que en toda América Latina (Huerta, 1989).

En el fondo del problema de la Reforma Agraria está la situación insatisfactoria de tenencia de la tierra que prevalece en la mayoría de los países latinoamericanos, que persiste porfiadamente como una estructura agraria semifeudal o señorial heredada de los tiempos coloniales (Carroll, 1965).

**2.2.1 Situación general.** La estructura agraria que prevalece casi en toda América Latina, mucha tierra en poder de unos pocos y muchos campesinos con poca o ninguna tierra, ha significado no sólo la subocupación de la fuerza de trabajo, sino también la subocupación y destrucción de la tierra agrícola (Comisión Económica para América Latina, CEPAL, 1965).

Para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (1965), el grado de concentración de la propiedad en América Latina es probablemente mayor que en cualquier otra región importante del mundo.

Chonchol (1994), afirma que en casi toda Latinoamérica, la regla general era que los latifundios concentraban entre el 40% y el 80% de la tierra total y los minifundios, que eran la gran mayoría de los predios, no disponían sino de la mínima parte de esa tierra.

En el mismo aspecto, Carroll (1965), señala que en América Latina llama la atención la gran concentración de la propiedad en pocas

unidades de gran tamaño y el gran número de unidades extremadamente pequeñas (Cuadro 1). En Latinoamérica aproximadamente el 90% de la tierra pertenece al 10% de los propietarios, siendo el grado de concentración mucho mayor que en cualquier otra parte del mundo.

En la mayoría de los países de América Latina el minifundio ha coexistido durante mucho tiempo con el latifundio y lo ha sostenido. (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 1965).

**CUADRO 1. Tamaño de las fincas en América Latina, 1950.**

Tamaño de las fincas (has)	Fincas (%)	Superficie (%)
0-20	72,6	3,7
20-100	18,0	8,4
100-1000	7,9	23,0
+ 1000	1,5	64,9
TOTAL	100	100

FUENTE: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, (1965).

Las propiedades pequeñas (minifundios) se cultivan intensamente, apenas proporcionan al propietario medios de subsistencia, aplican técnicas primitivas y no pueden dejar descansar la tierra suficientemente entre una y otra cosecha, agrega el mismo autor.

Carrol (1965), sostiene que la mayoría de las explotaciones son tan pequeñas (minifundios) que con el nivel actual de tecnología no pueden proporcionar a la familia rural un nivel de vida mínimo aceptable. Esto se ve agravado por el parcelamiento, por la ocupación ilegal y por la rotación de cultivos. Presentan una explotación de subsistencia y están fuera de la economía de mercado. Les falta no sólo tierra sino que otros insumos necesarios para elevar la productividad.



Las escuelas, caminos y hospitales, escasean visiblemente en las zonas de minifundios.

Por otra parte, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (1965), señala que las propiedades muy grandes (latifundios) no se cultivan intensamente y comprenden grandes superficies que se mantienen ociosas con fines especulativos.

El mismo autor agrega, que se considera que la eliminación de los minifundios es tan importante y difícil como la parcelación de los latifundios.

**2.2.2 Casos.** De acuerdo a Gómez (2002), en América Latina comienza con la Revolución en México en 1910, continuando con la Boliviana en 1953 y la Cubana en 1959.

En la década de los 50, en dos países hubo intentos de resolver el complejo latifundio - minifundio, siendo la Revolución Boliviana de 1952 y la Reforma Agraria Guatemalteca de 1952-54 dos intentos concretos (Chonchol, 1994).

El primer caso fue débil, incluso casi no tuvo trascendencia en la estructura predial y el segundo fracasó por razones políticas, agrega el mismo autor.

Gómez (2002), afirma que se dictaron numerosas leyes de Reforma Agraria en América Latina (Cuadro 2) y que sólo hay tres países donde esto no ocurrió: Argentina, Uruguay y Paraguay.

La misma fuente agrega que no se dictaron leyes de Reforma Agraria en Argentina porque aquí el sector agropecuario demostraba ser eficiente y altamente integrado al mercado nacional, en Uruguay ya existía una ley que abordaba el tema y en Paraguay había una situación política con una larga y crónica dictadura.

**CUADRO 2. Leyes de Reforma Agraria en América Latina década del 60.**

PAIS	AÑO
Venezuela	1960
Costa Rica	1961
Colombia	1961
Panamá	1962
Guatemala	1962
R. Dominicana	1962
Chile	1962 y 1967
Nicaragua	1963
Brasil	1964
Ecuador	1964
Perú	1964

FUENTE: Gómez (2002).

### **2.3 Situación en Chile**

A partir de los años veinte el agro chileno tuvo su marginalidad del progreso general del país, privilegiándose la industrialización, pasando esta crisis a transformarse en estructural en la medida en que no fue asumida (Huerta, 1989).

**2.3.1 Primera mitad del siglo XX.** A mediados del siglo XX, la agricultura chilena fracasa en abastecer a su propia población. La tierra podía fácilmente producir lo suficiente para mantener a los habitantes del país, pero gran parte de aquella estaba subutilizada. El sistema de tenencia de la tierra era obsoleto. Había mucha tierra en manos de unos pocos, y poca tierra en manos de muchos. El sector agrícola constituía el freno más serio al desarrollo económico (Becket, 1965).

Durante las décadas de los 50 y comienzos de los 60, existía en Chile la misma desigualdad en la distribución de la tierra y de los ingresos agrícolas que en los demás países latinoamericanos. La mitad

de las familias campesinas no poseían tierras o eran propietarias de extensiones tan pequeñas que sus miembros debían trabajar fuera de ellas para subsistir, ya sea como medieros, asalariados temporales o en otras actividades (Chonchol, 1994).

**CUADRO 3: Distribución de la tierra en 1955 en Chile.**

Tipos de explotaciones	Número	% superficie agrícola	% superficie regada
Subfamiliares	55.800	0,3	2,1
Familiares	60.400	8,1	7,3
Medianas	24.400	13,1	12,6
Grandes	10.400	78,5	78,0
TOTAL	151.000	100,0	100,0

FUENTE: Chonchol (1994).

Ortega (1987), señala que el sector agrícola se enfrenta a dos propuestas que se formulan a raíz de la marcada insuficiencia productiva: modernización de la actividad productiva por la vía de la tecnificación y de una fuerte capitalización; y por otro lado una transformación estructural mediante un proceso de Reforma Agraria complementado igualmente con un salto tecnológico destinado a elevar la productividad y los ingresos de los trabajadores agrícolas y de los agricultores campesinos.

Baraona (1972), citado por Montaldo (2004), aseguraba que en Chile se debía imponer una Reforma Agraria, dando como argumento la existencia de relaciones de trabajo anticuadas, bajos salarios de los campesinos y una mala administración de la mayor parte de los predios, entre otros factores, los que incidían en el estancamiento de la agricultura.

**2.3.2 Período de Alessandri.** Chonchol (1994), indica que nuevas condiciones se presentaron bajo el gobierno conservador de Jorge Alessandri (1958 - 1964). A partir del establecimiento de la política

de la Alianza para el Progreso y de las presiones internacionales que se comenzaron a ejercer sobre los gobiernos de América Latina para hacer reformas estructurales, Alessandri preparó y promulgó a fines de 1962, la primera ley chilena de Reforma Agraria.

Así el gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez termina su gestión al poco tiempo de aprobada la Ley de Reforma Agraria, instrumento que según las autoridades de la época, permitiría al sector agrícola salir de su estancamiento que lo había caracterizado durante décadas (Chile, Ministerio de Agricultura, 1989).

Huerta (1989), sostiene que en 1962 el Congreso aprueba la ley N° 15.020 según la cual la Caja de Colonización Agrícola se transforma en la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), autorizando además la expropiación de los predios abandonados y de los mal explotados.

Los objetivos de la Ley eran dar acceso a la propiedad de la tierra a quienes la trabajan, mejorar los niveles de vida del campesinado y aumentar la producción agropecuaria y la productividad de los suelos. La ley Alessandri puso énfasis sobre todo en el aumento de la producción y de la productividad, estipulando que todo propietario agrícola estaba obligado a cultivar bien su tierra y autorizando expropiaciones para limitar esta propiedad cuando no cumplía su función social de producción (Chonchol, 1994).

En relación con lo anterior, Huerta (1989), coincide señalando que el énfasis de la Reforma Agraria en este período, corresponde al aumento de la productividad, aceptando que tengan acceso a la propiedad de los predios que trabajan; contrastando con los objetivos de las Reformas Agrarias de los posteriores gobiernos que se centran en corregir la mala distribución de la propiedad de la tierra y buscar la justicia social.

Una vez aprobada la ley, durante los dos últimos años del período presidencial de Alessandri, su aplicación fue prácticamente mínima. En total, para redistribuir, se dispuso de 66 mil hectáreas, 43 mil de las

cuales provenían del traspaso de predios fiscales y 23 mil de compras a particulares. De estas 66 mil hectáreas, 15 mil eran de riego y 51 mil de secano. Con estas tierras se beneficiaron 1.104 familias campesinas, 577 con parcelas y 527 con huertas familiares de tamaño inferior a las parcelas (Chonchol, 1994).

**2.3.3 Período de Frei Montalva.** En este gobierno, hubo condiciones políticas para una acción de Reforma Agraria más profunda. En esta situación, entre 1965 y 1970 se realizaron en el plano jurídico e institucional, así como en las zonas rurales, una serie de transformaciones en el control sobre la tierra y en la organización social del campesinado que fueron el inicio de un esfuerzo profundo para cambiar significativamente el tradicional panorama agrario (Chonchol, 1994).

El presidente Eduardo Frei Montalva desde los inicios de su gobierno desarrolla un nuevo programa hacia el sector agrícola, que busca en primer término eliminar la traba que significaba la persistencia del complejo latifundio-minifundio, de modo de procurar su eliminación y permitir la incorporación creciente de los sectores campesinos, largamente marginados (Cox et al, 1990).

Chonchol (1994), afirma que los cambios jurídicos más importantes que ocurrieron en esos años fueron las nuevas leyes de Reforma Agraria y de sindicalización campesina promulgadas en 1967, así como la ley de 1966, que prohibía la subdivisión y venta privada de los predios de más de 80 hectáreas sin la autorización del Estado. Además se aprobó una reforma constitucional que autorizó el pago diferido de las tierras afectadas por la reforma.

Huerta (1989), complementa lo anterior al señalar que en el año 1967 durante el gobierno del presidente Frei Montalva, se promulga la ley N° 16.640, la cual estableció una nueva y decisiva causal de expropiación, la del tamaño o cabida del predio, pudiendo ser expropiados los superiores a 80 hectáreas de riego básico (HRB), eliminándose así el latifundio.

El gobierno de la democracia cristiana favoreció, en lo que respecta a la redistribución de las tierras, a unas 28 mil familias campesinas, que quedaron organizadas en asentamientos o en cooperativas de Reforma Agraria en los 1.300 predios expropiados o destinados a la Reforma Agraria y que tenían una superficie global de 3,4 millones de hectáreas. Esto representaba el 13% del total de tierras cultivadas en Chile o el 14,5% de las tierras productivas, y los beneficiados constituían entre el 5 y 10% de las familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente (Chonchol, 1994).

Al evaluar este período, Huerta (1989), concluye que el objetivo más logrado fue el de la organización de los campesinos y su participación activa en la sociedad por medio de la sindicalización campesina y el asentamiento, alcanzándose en menor grado los objetivos de aumento de la producción agrícola y eliminación del latifundio y redistribución de las aguas.

**2.3.4 Período de Allende.** En el programa de la Unidad Popular estaba considerada la profundización de la Reforma Agraria. Se trataba de acelerar al máximo la transformación de la estructura de tenencia de la tierra para terminar con el latifundio y crear nuevas relaciones económicas y sociales en el sistema local (Chonchol, 1994).

Las tierras expropiadas debían organizarse preferentemente en forma de cooperativas de propiedad de los campesinos y, en casos calificados, debían mantenerse como empresas estatales, agrega el mismo autor.

Arancibia y Yavar (1994), indican que este proceso adquirió una mayor velocidad, ya que entre 1971 y 1973 se expropiaron 4.394 predios con un total de casi 6 millones de hectáreas, los que sumados a los 1.415 predios con una superficie total de 4 millones de hectáreas expropiados entre los años 1965 y 1970, se alcanzó un total de 5.809 predios con casi 10 millones de hectáreas.

Se puede resumir los resultados de la reforma y política agraria de este gobierno considerando seis grandes aspectos: las expropiaciones para la Reforma Agraria, la reorganización económico - social del sector reformado, la asignación de la tierra, la producción y el consumo, la participación del campesinado en el proceso de cambio agrario y la reorganización de la burocracia agraria. Durante los 34 meses que duró el gobierno de Allende, se expropiaron 4.490 predios con 6,6 millones de hectáreas, sintetiza Chonchol (1994).

En este gobierno el cambio en la tenencia de la tierra y la eliminación del latifundio se cumple, no lográndose modificar, eso sí, el sistema de interrelaciones económicas del agro con el resto de la economía (Huerta, 1989).

**2.3.5 Gobierno Militar.** Muñoz y Ortega (1988), coinciden en que uno de los componentes centrales de la política agrícola del gobierno militar fue el término de la Reforma Agraria y el desmantelamiento del aparato del Estado, destinado al fomento de la producción, incluyendo la liberalización del mercado de tierras, la asignación de parcelas individuales a una parte de la población campesina, la restitución de una proporción de las tierras expropiadas a sus antiguos dueños y la declaración de numerosas explotaciones como inexpropiables.

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 contra el gobierno de Salvador Allende, detuvo bruscamente el proceso de Reforma Agraria que se había venido realizando desde 1964 (Chonchol, 1994).

El mismo autor agrega que, las principales consecuencias de la política aplicada por la dictadura militar fueron:

- Aunque no hubo un proceso de reconstitución del antiguo latifundio, casi un 30% de las tierras expropiadas durante los gobiernos de Frei y de Allende, fueron devueltos a sus antiguos propietarios: 1.636 predios devueltos totalmente y 2.184 parcialmente. Hasta julio de 1976 esto implicó 2.650.000 hectáreas recuperadas por sus antiguos dueños.

- Otro 15% de las tierras expropiadas fueron rematadas o vendidas a capitalistas privados no campesinos.
- Las tierras restantes fueron asignadas en venta a campesinos, excluyendo de estas asignaciones a todos aquellos dirigentes campesinos o líderes que habían tenido algún rol significativo en los años anteriores. Se estima que se asignaron 45 mil parcelas individuales.
- Se suspendió el funcionamiento normal de todas las organizaciones campesinas, como los sindicatos y otras.
- Se suprimió la ley de Reforma Agraria y de sindicalización campesina, así como la CORA y se debilitaron considerablemente, por falta de recursos y despido del personal, todos los organismos públicos que daban apoyo al sector campesino.
- Se creó un mercado libre de tierras y muchos de los beneficiarios de parcelas de la Reforma Agraria, por falta de apoyo económico y dadas sus obligaciones de pago se vieron obligados a vender sus tierras. Se estima que unas 18 mil parcelas, poco más del 40% de las asignadas, habían sido vendidas hasta los primeros años de la década del 80. La mayor parte de estas parcelas, según algunas encuestas, fueron compradas por agricultores de la región, entre ellos antiguos propietarios y en menor proporción por comerciantes, transportistas, profesionales y técnicos.
- En síntesis, toda la política desarrollada por la dictadura militar estuvo orientada, primero, a anular la Reforma Agraria y, en seguida, a constituir una agricultura capitalista basada sobre todo en rubros de exportación (fruta y maderas) en manos de grandes conglomerados nacionales y extranjeros que han realizado una nueva concentración de la propiedad. En cuanto a los campesinos, en 1986 más de un 50% eran obreros agrícolas en gran parte temporales (en la proporción de 3 a 1), y un 40% eran pequeños campesinos con miembros de sus familias formando parte de la fuerza de trabajo (familiares no remunerados). Este grupo incluye pequeños campesinos tradicionales, asignatarios de parcelas de la Reforma Agraria, grupos indígenas, medieros y minifundistas.



### 3 MATERIAL Y METODO

#### 3.1 Material

A continuación se especifica el material utilizado en la investigación.

**3.1.1 Área de estudio.** En la presente investigación se consideró la siguiente área de estudio:

- El predio Santa Rosa, del cual se consideraron tanto el Lote 1 y 2, inscritos a nombre de dos miembros de una familia (padre e hijo), con una superficie total de 2.067,9 hectáreas y todo lo que haya ocurrido dentro de sus límites físicos previo al proceso de Reforma Agraria, durante y hasta nuestros días. Se contemplan además todos los actores que hayan tenido alguna relación con el predio Santa Rosa en calidad de ex propietarios, campesinos, asentados, beneficiarios de parcelas, etc. y su elección estará de acuerdo con los aspectos que apunten directamente con la información a recopilar.

**3.1.2 Instrumentos.** Para obtener y procesar la información se confeccionaron en forma exclusiva para este fin:

- Entrevistas semiestructuradas. Fueron diseñadas para aplicarlas a los actores considerados y a informantes claves que puedan hacer algún aporte a la investigación. Las entrevistas fueron de carácter semiestructurado ya que en el curso de las conversaciones podían surgir antecedentes interesantes pertinentes a la investigación. Se aplicaron manteniendo el anonimato de cada uno de los entrevistados.
- Base de datos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Se empleó de forma significativa toda la información existente en el Subdepartamento de Tenencia de Tierras y Aguas del SAG, que permanece archivado desde que fuera transferido desde la CORA.

**3.1.3 Procesamiento y tratamiento de la información.** La información obtenida y recopilada fue tratada en el marco de un estudio de caso. El eje de la información que fue recogido sobre la historia de las transformaciones que han ocurrido en el predio Santa Rosa, desde que era un fundo a mediados de la década del 60 hasta la actualidad, fue identificar los efectos directos e indirectos de la Reforma Agraria. Los efectos directos se refieren a los cambios en la tenencia de la tierra, producto de la reforma (expropiación, parcelación); mientras los indirectos dicen relación con los cambios productivos y sociales en el predio.

**3.1.4 Otros materiales.** Computador, impresora, software, grabadora.

### **3.2 Método.**

La metodología para resolver los objetivos específicos propuestos, se describe a continuación:

**3.2.1 Estudio de Caso.** Se utilizó la técnica de estudio de caso, ya que permite reportar, construir interpretaciones y teorizar a partir de eventos, fenómenos, situaciones problema e incidentes por medio de entrevistas, sistematización de fuentes, empleo de discursos, testimonios y chequeo de la validez de argumentos, a través de triangulaciones y otros (Adaptado de Hernández **et al** 2003; y Moraga 2004).<sup>1</sup>

En el mismo ámbito, las mismas fuentes agregan que el estudio de caso, es un medio que ofrece un potencial para aproximarse a situaciones de distinta naturaleza, es una decisión práctica y teórica que se deriva de las exigencias de la situación, de los límites que impone las condiciones en que se elabora y de la visión de quien lo elabora.

El estudio de caso, permite entender y conocer una situación siendo un proceso de investigación, interpretación, aprendizaje y

---

<sup>1</sup> Moraga, J. 2004. Dr. Sociólogo. Docente y Director del Instituto de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile. Comunicación personal.

teorización que parte de hechos, eventos, fenómenos, datos, narraciones, efectos o impactos que reflejan manifestaciones de una realidad particular, en el tiempo y en el espacio.

La unidad, en este caso, es el antiguo predio Santa Rosa, con sus Lotes 1 y 2, con su posterior desintegración y su ulterior transformación hacia nuevos modelos de explotación. Las sub unidades, partes del caso, son las diferentes unidades productivas que se crearon al interior de los límites de la unidad original.

Para lograr parte del primer objetivo, el cual es describir el proceso de Reforma Agraria en el predio en estudio, se situó la unidad de estudio dentro de un contexto mayor, del cual forma parte. Se trata por lo tanto, de no aislar la unidad que se investiga y en cambio, estudiar sus relaciones con la realidad externa.

Por otra parte se le otorgó una adecuada ubicación al fenómeno estudiado, ya que gran parte de la explicación del problema investigado se encuentra en el proceso que ha seguido. Esto significa que no puede realizarse el estudio en la perspectiva de un sólo corte en el tiempo y además, implica la necesidad de efectuar una investigación que dé la adecuada perspectiva histórica del proceso de reforma de la tenencia de la tierra.

**3.2.2 Etapas del desarrollo de la investigación.** En una primera fase se recopiló abundante material bibliográfico de diversas fuentes como textos, publicaciones, bases de datos del SAG, con el cual se creó la primera aproximación del predio, los hechos y los actores, además de servir como base a las entrevistas a realizar.

Posteriormente se efectuaron cuatro visitas a terrero entre agosto y septiembre de 2004, necesarias para conocer el lugar y recabar la información, no sólo del estado actual de las tierras, sino de los informantes directos (campesinos, parceleros, antiguos y actuales propietarios) y en relación con la familiaridad que tuvo con los

aspectos a investigar, a quienes se les entrevistó considerando las características de la entrevista en el punto del método.

En las visitas a terreno se logró entrevistar a 18 personas de los 22 originales, 16 de los cuales son parceleros asignatarios, las dos personas restantes son dos compradores externos cercanos de la zona, que han adquirido 283,5 hectáreas de manos de los campesinos.

Toda la información recabada se complementó con la bibliografía y se incluyeron además las observaciones, datos y opiniones de algunos otros personajes claves, directos o indirectos, que hicieron aportes interesantes al estudio, como antiguos o actuales dirigentes y testigos de los hechos, siempre manteniendo la confidencialidad de la información.

## 4 PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS

### 4.1 Proceso histórico

El proceso ocurrido en Santa Rosa y sus características se describen a continuación.

**4.1.1 El Entorno.** La zona del predio está ubicada en la Provincia de Valdivia, al sureste de la ciudad de Paillaco, capital de la comuna del mismo nombre y aproximadamente a 7 kilómetros al oeste del Lago Ranco. Se accede por un camino de ripio, a un costado de la Ruta 5 Sur a la altura de Paillaco, el cual va avanzando por entre numerosos predios agrícolas, puentes y localidades para llegar en el kilómetro 30 aproximadamente al sector de Santa Rosa.

Al arribar, por el lado derecho del camino de llegada que finaliza en el Lago Ranco, se encuentra la reserva que quedó en poder de sus antiguos dueños y que todavía conserva en su poder don Alberto Guiresse Iroumé y que actualmente administra su yerno.

Por el lado izquierdo del camino se encuentra el Centro de Acopio lechero Santa Rosa creado en 1988 (actualmente tiene 46 socios que entregan leche, de los cuales alrededor del 40% son parceleros) y por el costado derecho de éste se inicia un camino interior que lleva y comunica a todas las parcelas del sector.

Al recorrer el predio, se da cuenta de una cierta sinuosidad de la superficie con sectores más altos que otros desde donde es posible obtener una muy buena panorámica del lugar. A simple vista se observan construcciones y casas sencillas, gran superficie cubierta con praderas y también un importante porcentaje de bosques y matorrales naturales.

**4.1.2 El predio antes de la Reforma Agraria.** Antiguamente el fundo Santa Rosa comprendía un total de 2.067,9 hectáreas, divididas en el Lote 1 con 1.080 hectáreas, correspondientes a 132,53 hectáreas de riego básico (HRB), a nombre de don Alberto Guiresse Iroumé y el Lote 2 con 987,9 hectáreas, correspondientes a 77,79 HRB a nombre de don Francisco Guiresse Arnagnague, hijo y padre respectivamente.

De acuerdo a Chile, Corporación de la Reforma Agraria (CORA, 1971), de estas 2.067,9 hectáreas totales, 1.259,1 hectáreas estaban clasificadas como de secano arable y las restantes 808,8 hectáreas estaban clasificadas como de secano no arable.

El origen de este predio se remonta a mediados del siglo XX, cuando un antiguo fundo de aproximadamente 6 mil hectáreas se dividió por los años 50 dando origen a tres predios, siendo uno de ellos Santa Rosa.

El principal rubro, era la crianza y engorda de animales, siendo la producción de papas, trigo, talaje de bosques y praderas rubros secundarios y en menor escala. Destaca también la producción de leche que contaba con alrededor 100 a 200 vacas que se ordeñaban a mano para producir mantequilla.

En general, el predio era considerado ordenado, limpio y productivo. Algunos incluso, señalan que era bien trabajado, que poseía excelentes empastadas y que la crianza de animales era "de primera".

Según la información recopilada por medio de las entrevistas y conversaciones informales, en el predio trabajaban cerca de 50 personas, de las cuales 38 eran estables del predio y las restantes de afuera y para fines temporales o esporádicos.

En épocas se llegaban a máximos de hasta 60 personas trabajando, si las faenas lo ameritaban. Destacaban los cargos de Administrador y Mayordomo, siendo el primero el que hacía las veces del patrón y el segundo el encargado del personal y las faenas.

De acuerdo a CORA (1971), el Fundo Santa Rosa al momento de la expropiación presentaba la siguiente situación de familias y fuerza de trabajo:

**CUADRO 4. Número de familias y fuerza de trabajo en el Fundo Santa Rosa, Lotes 1 y 2.**

	Lote 1	Lote 2	TOTAL
Familias viviendo en el predio	12	7	19
Fuerza de trabajo:			
Administrador	1	0	1
Campesinos	2	1	3
Tractoristas	2	1	3
Obreros	17	14	31
<b>Total fuerza de trabajo:</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>38</b>

FUENTE: Adaptado de CORA (1971).

La mayoría de los trabajadores se dedicaba a varias labores no específicas como fertilización, limpias y siembra de praderas. Otra parte de los trabajadores tenía trabajos más específicos como por ejemplo los tractoristas.

Cada empleado tenía su casa y gozaban de un sueldo mínimo. Eran años en que no existía luz y no había tan buenos caminos como ahora. Califican la vida de aquella época de "esforzada".

Un entrevistado señala además que las leyes sociales se cumplían y no existían conflictos laborales pendientes para ambos lotes.

Por otra parte, las construcciones más importantes al momento de la expropiación eran las señaladas en el Cuadro 5.

En la actualidad, de los 16 parceleros originales, 14 (88%) señalaron tener sus viviendas en las parcelas, 9 (57%) tiene bodegas, 3 (19%) terneras, 2 casa de máquinas, 8 (50%) galpones, e igual cantidad cerco eléctrico.

**CUADRO 5. Número de construcciones en el Fundo Santa Rosa al momento de la expropiación.**

Construcciones	Lote 1	Lote 2	Estado de conservación	TOTAL
Casa patronal	1	--	Buena	1
Casa de administración	1	--	Buena	1
Bodega	1	--	Buena	1
Sala de ordeña	1	--	Buena	1
Ternerera	1	--	Buena	1
Establo	1	--	Regular	1
Casa de máquinas	1	--	Regular	1
Galpones forrajeros	2	1	Regular	3
Escuela	1	--	Buena	1
Iglesia	1	--	Buena	1
Casas de inquilinos	6	4	Buenas	10
Casas	5	2	Buenas	7

FUENTE: Adaptado de CORA (1971).

**4.1.3 La Expropiación y el Asentamiento.** De acuerdo CORA (1971), el Informe de Expropiación con fecha 16 de diciembre de 1971, señala que ésta se llevó a cabo para el Lote 1, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 3 de la Ley 16.640 que en su primer párrafo señala que: *"Son expropiables los predios rústicos de que sea dueña una misma persona natural, cualesquiera que sea su ubicación en el territorio nacional y las categorías de sus terrenos que, aisladamente o en conjunto, tengan una extensión que exceda de 80 hectáreas de riego básicas..."*.

Más adelante agrega: *"Cuando la suma de las superficies de los predios de que sea dueña una misma persona natural exceda de 80 HRB, será expropiable cualquiera de estos predios, o parte de alguno de ellos, o la totalidad de éstos..."*. En el tercer párrafo finaliza la idea: *"Queda afectados por las disposiciones de éste artículo los predios rústicos de que sean propietarias dos o más personas en común y*



*cuya superficie sea superior a la que se indica en el inciso primero...".*

Estas condiciones y características hicieron posible la expropiación del Lote 1, la cual contaba con 132,53 HRB como se aprecia en el Cuadro 6.

**CUADRO 6. Superficie física, HRB y reserva Fundo Santa Rosa.**

	has. físicas	HRB	Reserva (has)	Causal expropiación
Lote 1	1.080,00	132,53	452,0	Artículo 3
Lote 2	987,9	77,79	0,00	Artículo 10
TOTAL	2067,9	210,32	452,0	

FUENTE: Adaptado de CORA (1971).

En relación a la expropiación del Lote 2, ésta se realizó bajo la causal del artículo N° 10 de la Ley 16.640 que señala: *"Son expropiables los predios rústicos que sea necesario adquirir para realizar un programa de Reforma Agraria y que hayan sido ofrecidos transferir por su dueño a la Corporación."*

En efecto, de acuerdo a la información recopilada, los dueños nunca presentaron resistencia manifiesta al proceso que se estaba viviendo. Más bien, se alcanzaba a percibir algo de resignación frente a lo que estaba ocurriendo, por lo que no es de extrañar que se haya invocado la causal a la que refiere el artículo N° 10.

CORA (1971) agrega además que para el caso del Lote 1, el propietario Don Alberto Guiresse Iroume, en febrero de 1974, solicitó que se le otorgue una reserva. Seis meses más tarde, como señala el Informe, la *"...Dirección de la XII Zona propone que se le otorgue una superficie de 452 hectáreas físicas, equivalente a 54,17 HRB."* Esta información fue confirmada por el propio Alberto Guiresse quien señaló

telefónicamente que: *"me dejaron 310 hectáreas y luego me reconocieron 142 hectáreas más"*; las que posee actualmente.

En relación al Lote 2: *"fue expropiado en su totalidad, no habiéndose concedido exclusión en favor del ex propietario"*, señala el mismo Informe.

En general, se puede afirmar que el proceso de Reforma Agraria en este predio fue pacífico y sin sobresaltos, lo que corrobora uno de los parceleros al señalar que: *"no hubo tomas y los patrones aceptaron hacer sedes para las reuniones del sindicato que comenzó a funcionar"...*, y que *"...los patrones iban a la sede y ahí se podían pedir o exigir derechos"*.

Así, sucede el período de asentamiento, cuya duración fue aproximadamente tres años, o sea entre 1973 y 1976, año en el cual se entregaron definitivamente las parcelas.

Casi la totalidad de los entrevistados no duda en calificar esta etapa de *"difícil"*, *"complicada"*, *"dura"*, *"crítica"* o *"sufrida"*; para otros, es simplemente lo peor de todo el proceso vivido.

La ley 16.640, define asentamiento como: *"... la etapa transitoria inicial de la organización social y económica de los campesinos, en la cual se explotan las tierras expropiadas por la Corporación de la Reforma Agraria, durante el período que media entre la toma de posesión material hasta que se las destina en conformidad a la presente ley"*. Esta ley añade que los objetivos del asentamiento, entre otros, son:

- ◆ Explotar eficientemente las tierras, mejorando la producción mediante la asistencia que proporciona la Corporación de la Reforma Agraria.
- ◆ Preparar y capacitar a los asentados para que asuman posteriormente las responsabilidades de propietarios y empresarios.
- ◆ Promover la capitalización de los asentados.

- ◆ Construir la infraestructura mínima necesaria para el desarrollo de la vida familiar y comunitaria de los asentados.

Según Chonchol (1994), asentamiento es "una forma intermedia de organización entre la expropiación y la asignación definitiva de la tierra".

El mismo autor agrega que en este período "...se organizaba un sistema transitorio en las tierras explotadas, mediante la asociación entre el Estado y los campesinos que allí vivían, que duraba de tres a cinco años y que tenía por objeto estudiar el mejor plan de subdivisión de la tierra, hacer las inversiones que se requerían para su mejor explotación, preparar a los campesinos para sus nuevas funciones empresariales y darles en la práctica un sentido cooperativista. Además permitía ver las posibilidades de incorporación de nuevos campesinos de las zonas vecinas a los predios reformados como consecuencia del proceso de intensificación de las explotaciones".

Efectivamente, lo señalado en el párrafo anterior coincide con lo indicado por los parceleros ya que al comienzo de este período trabajaban en el asentamiento alrededor de 60 personas, sumando a los 38 originales del fundo más aproximadamente 20 personas que venían de "afuera" (más exactamente de la zona de Arquihue), que se sumaban a las ya existentes produciendo un impacto en el trabajo y las relaciones personales. Así, los trabajadores originales llegaron a calificar a estas personas de "gente floja e irresponsable".

Con todo, había una "Directiva" elegida por ellos mismos, cuya duración fue limitada y estuvo conformada por un presidente, un secretario, un tesorero y dos personas más, que entre las funciones más mencionadas por los entrevistados estaban por ejemplo el tomar las decisiones de lo que se compraba y/o vendía, citar y guiar las reuniones con la gente, llevar las planillas de imposiciones, decidir los rubros a trabajar, manejar los fondos entregados por el Estado el primer año para insumos y para los sueldos de las 60 personas; y fijar horarios de trabajo, entre otros.

En este período las faenas estaban divididas por grupos de trabajo estructurados directamente por esta directiva. Así se encuentran cuatro grandes bloques a cargo de un delegado o jefe de rubro: ganadería, formada por 4 a 5 personas; agricultura, formada por 20 personas; lechería, formada por 5 personas; y forestal, formada por 20 personas. Dentro de los rubros mencionados por los entrevistados en terreno se citaron trigo, papas, remolacha y lechería.

Así como algunos entrevistados se refirieron bien de los dirigentes y de su capacidad para ordenar el trabajo y capacitar en conjunto con la CORA, gran parte los criticó duramente, manifestando haber pasado por momentos difíciles; y específicamente en contra de la directiva de aquella época tildándola de falta de organización, de propiciar un desperdicio de platas, de destruir el campo, de no saber administrar el trabajo, de hacer malos negocios, de pasar mucho tiempo en la ciudad y en resumen de tomar malas decisiones.

Pero las principales causas del mal momento por el que pasaba el asentamiento, señaladas por los entrevistados, recayeron sin duda en la "gente floja", "en haber aceptado gente de afuera", refiriéndose a las personas llegadas del sector de Arquihue, con las que tuvieron que compartir el asentamiento y por ende el trabajo.

Lo que recuerdan de ellos es simplemente que "no trabajaban", y que los venidos de afuera "eran muy dejados, flojos y acostumbrados a trabajar 1 ó 2 días a la semana y que igual se les pagaba el sueldo del mes completo"; otro agrega que "para el pago aparecían todos".

Al parecer, esto finalizó para el golpe, ya que los parceleros recuerdan que en esta fecha se terminó la directiva y que "colocaron un jefe que controlaba a la gente y que cuando no estaban se marcaban con rojo, y con tres rojos se iban". Además coinciden en que con este jefe "la cosa funcionó". Recuerdan también que se fue mucha gente "como 20 personas, y en su mayoría solteros". Un entrevistado reconoce haber estado soltero en esa época, pero que se quedó solo "por conocer de máquinas".

A pesar de lo anterior, al analizar los datos obtenidos en terreno de los 16 parceleros originales, y ante la pregunta ¿era necesaria la Reforma Agraria?, el 81% de los entrevistados contestó "Sí". Dentro de las acotaciones espontáneas tras la respuesta se encontraban frases como "porque los ricos tenían todo". El 19% contestó "No" agregando a continuación "porque antes la gente estaba bien y los patronos también estaban bien" y "porque el fundo era bueno". Esta respuesta negativa a la necesidad de la Reforma Agraria, se contrapone con las respuestas a la pregunta ¿le ha generado mayores ingresos?, en la cual el 100% contestó que "si", lo que claramente indica que han podido generar y disponer, desde que son independientes, con más recursos económicos que antes de la reforma cuando eran asalariados.

Seguido de lo anterior se preguntó en términos generales si la Reforma Agraria ¿permitió una redistribución de los ingresos?, ante la cual un 94% de las respuestas fueron "si", aludiendo a que "ahora eran dueños", "podían trabajar su propia tierra", "los ricos tenían mucho", "antes se vivía de un sueldo y ahora si se trabaja se puede optar a más".

La entrega de las parcelas se realizó en base al cumplimiento de requisitos tales como ser chileno, ser campesino, ser mayor de 18 años, poseer aptitudes para el trabajo de campo, no ser propietario de tierras y ser casado. Todo esto por medio de la asignación de puntajes en diversos ítems a los futuros beneficiarios, donde contaban factores como los ya mencionados, y entre otros, estar trabajando en el predio expropiado a lo menos tres años hasta la fecha no anterior a ocho meses de la expropiación y explotar personalmente la tierra.

Un trabajador de la época recuerda que para la asignación de parcelas "se hicieron calificaciones y hubo gente contenta, en mi caso no toqué y a cambio recibí como 6 ó 7 vacas".

En efecto, según CORA (1971), en el Informe de Calificación Anual de Asentados de fecha 5 de junio de 1975, se detalla el nombre y puntaje de los 34 socios del asentamiento. La mayor ponderación fue de

158 puntos obtenida por una sola persona; hay 19 personas sobre o igual a 100 puntos y el menor puntaje fue de 65.

Posteriormente, con fecha 27 de agosto de 1976, se aprueba el proyecto de parcelación "Estrella de Chile", formado por los predios denominados "Lote 1 del Fundo Santa Rosa" y "Lote 2 del Fundo Santa Rosa", el cual comprendería:

- ◆ Veintidós Unidades Agrícolas Familiares (UAF) (parcelas) que abarcaban 1.577,2 hectáreas, de las cuales 11 tenían casa.
  - ◆ Tres sitios, que abarcaban 1,8 hectáreas.
  - ◆ Un bien común con sala de ordeña, establo y ternerera que abarcaba 2,1 hectáreas.
  - ◆ Una reserva CORA convertida en escuela, que abarcaba 0,7 hectáreas.
- Lo que da un total de 1.581,1 hectáreas asignadas.

**4.1.4 Tenencia de tierras y parcelas.** Como ya fue señalado anteriormente, del proyecto parcelación "Estrella de Chile" en el Fundo Santa Rosa, se generaron 22 parcelas, las cuales se extendían desde las 48 hasta las 112 hectáreas, con un promedio de 80 hectáreas, en base a la información recopilada.

Cabe destacar, como ya fue señalado, en esta investigación se logró tomar contacto y entrevistar a 18 personas, 16 de las cuales fueron parceleros asignatarios originales (en dos casos se conversó con sus hijos) y los dos restantes compraron parcelas enteras y porciones de otras.

Así la superficie total "entrevistada" llega a 1.048,6 hectáreas. Esta cifra corresponde a un 84% de la superficie efectivamente asignada de acuerdo a lo señalado anteriormente, por lo que se logra una gran representatividad en los análisis.

De los 6 parceleros asignatarios originales faltantes, uno está fallecido y fue imposible tomar contacto con su hija que habita en el predio, a pesar de la insistencia; los otros 5 vendieron la totalidad de sus parcelas y ya no se encuentran en el lugar.

**CUADRO 7. Superficie original, vendida y actual de los parceleros entrevistados.**

	Sup. recibida originalmente (has)	Sup. vendida (has)	Sup. que posee actualmente (has)
Parcelero Entrevistado 1	57,0	0,0	57,0
Parcelero Entrevistado 2	59,5	0,0	59,5
Parcelero Entrevistado 3	60,2	0,0	60,2
Parcelero Entrevistado 4	60,9	0,0	60,9
Parcelero Entrevistado 5	66,0	66,0	0,0
Parcelero Entrevistado 6	63,8	20,0	43,8
Parcelero Entrevistado 7	62,0	30,0	32,0
Parcelero Entrevistado 8	69,8	0,0	69,8
Parcelero Entrevistado 9	62,0	38,5	23,5
Parcelero Entrevistado 10	48,0	12,0	36,0
Parcelero Entrevistado 11	59,7	24,5	35,2
Parcelero Entrevistado 12	105,9	0,0	105,9
Parcelero Entrevistado 13	73,0	36,0	37,0
Parcelero Entrevistado 14	60,0	0,0	60,0
Parcelero Entrevistado 15	112,0	72,0	40,0
Parcelero Entrevistado 16	57,3	13,0	44,3
<b>Total 16 parceleros originales</b>	<b>1.077,1</b>	<b>312,0</b>	<b>765,1</b>
Comprador Externo Entrevistado 17			38,5
Comprador Externo Entrevistado 18			245,0
<b>TOTAL SUPERFICIE ENTREVISTADA</b>		<b>=</b>	<b>1.048,6</b>
Reserva dueño			452,0
Superficie sin información			567,83
<b>TOTAL</b>			<b>2.067,9</b>
<b>Sup. Efectivamente asignada a Parceleros</b>		<b>2.067,9-452,0</b>	<b>1.615,9</b>

Resumiendo, de las 22 parcelas originales:

- ◆ Cinco fueron completamente vendidas
- ◆ Nueve fueron vendidas parcialmente o porciones de ellas
- ◆ Siete permanecen absolutamente intactas
- ◆ Una permanece en manos de una hija pero no se obtuvo información

De lo anterior se desprende que sólo se conserva un 47% de la superficie asignada a sus dueños originales (equivalente a las 765,1 has de 1.615,9 hectáreas del cuadro 7). Considerando las parcelas, de éstas se conservan intactas sólo 7 (un 32% de ellas), por lo que el 68% restante sufrió algún tipo de modificación, ya sea vendiéndose total o parcialmente.

Así, al menos 14 parcelas (64% del total), presentó algún grado de venta (Cuadro 7), y entre las principales causas mencionadas por los parceleros están el "no había como trabajarlas", "no haber tenido dinero para pagar las cuotas y las contribuciones", "por enfermedad de la señora", "para pagar un crédito en Indap", "por los hijos", "para pagar la luz", "por estar encalillado", "para pagar un crédito con el banco".

Montaldo (2004), concuerda al señalar que muchos campesinos que recibieron tierras no las pudieron mantener por la falta de capital y el elevado costo del crédito hacía difícil la adquisición de maquinarias, insumos y animales de producción, de tal forma que los nuevos asignatarios fueron vendiendo sus parcelas.

La idea anterior en términos generales es señalada por Huerta (1989), al indicar que luego de 1973, la Reforma Agraria tomó otro curso y los asignatarios a quienes finalmente se les otorgó título fueron 43.347 a nivel nacional, pero ya en 1983 el 45% de éstos, que tenían el 30% de la superficie, había vendido su parcela; continuando las ventas de éstas después de 1983 aunque en un ritmo menor.

A pesar de las ventas totales o parciales de las parcelas, nunca se revertió completamente el proceso y se ha generado claramente una nueva estructura agraria con el ex fundo Santa Rosa, al existir ahora al menos 19 nuevos propietarios con mas variedad de rubros, donde cada uno no sólo produce, sino que decide y administra.

En el cuadro 7, se observa también dos "compradores externos", que corresponden a agricultores de las cercanías de la ciudad de



Paillaco que al presentárseles la oportunidad, uno compró 52 hectáreas en 1986, 21 hectáreas en 1987, 64 hectáreas en 1990 y 108 hectáreas a fines década del 90, acumulando 245 hectáreas totales. El otro "comprador externo" materializó su adquisición a comienzos de la década del 90.

En el Cuadro 7 figura el ítem "Superficie sin información", que corresponde a parcelas de las cuales fue difícil obtener información. Sólo se puede señalar que se trata de la parcela que está a cargo de una de las hijas del parcelero original en la cual predominan praderas y algo de papas; 115 hectáreas en manos de otro agricultor de la zona y 140 hectáreas las habría adquirido un gran empresario a nivel nacional. De lo restante fue imposible conseguir datos.

#### 4.2 Producción

La parte productiva se aborda a continuación.

**4.2.1 Uso del Suelo.** Al momento de la expropiación del Fundo Santa Rosa, según consta en el Informe de Expropiación y en la "Encuesta para calificar la explotación" con fecha 04 de Noviembre de 1971, la situación de uso del suelo era la presentada en el Cuadro 8.

**CUADRO 8. Uso del suelo del Fundo Santa Rosa año agrícola 1971-1972.**

<b>Secano Arable</b>	<b>Lote 1 (has)</b>	<b>Lote 2 (has)</b>	<b>TOTAL (has)</b>
Barbechos	13,0	0,0	13,0
Praderas artificiales	106,0	191,0	297,0
Praderas naturales mejoradas	670,0	127,0	797,0
Praderas naturales	116,0	0,0	116,0
<b>Total cultivado</b>	<b>905,0</b>	<b>318,0</b>	<b>1.223,0</b>
Indirectamente productivo	36,1	0,0	36,1
<b>Total cultivable</b>	<b>941,1</b>	<b>318,0</b>	<b>1.259,1</b>
No arable	138,9	669,90	808,8
<b>TOTAL SUPERFICIE</b>	<b>1.080,0</b>	<b>987,9</b>	<b>2.067,9</b>

FUENTE: Adaptado de CORA (1971).

En el Cuadro 8 se aprecia la superficie dedicada exclusivamente a praderas, tanto en el lote 1 como en el lote 2, que correspondía a 1.210 hectáreas, lo que representaba el 59% del total del fundo. Resalta el gran porcentaje de praderas naturales mejoradas que equivale al 65% del total cultivado y al 39% del total del predio. Las praderas en su conjunto son un 99% del total cultivado, relegando a un 1,1% la superficie destinada a cultivos anuales incluyendo barbecho. Se reafirma así lo discutido en relación a la orientación preferentemente ganadera y lechera del ex fundo.

Destaca también la superficie no arable que representa un 39% de la superficie total y está directamente relacionada con la gran cantidad de bosques y montes naturales existentes en el predio y que los parceleros recuerdan haber explotado antes y durante el asentamiento como "rubro forestal o venta de madera".

CORA (1971), señala que el Informe de Expropiación agrega que la parte forestal se concentra en el lote 2 y caracteriza su ubicación de "adecuada"; que el manejo del bosque es "con deficiencia"; que las plagas, incendios, uso adecuado de quemas, roces, madereo y pastoreo es "bueno"; y que no se mantiene asesoría profesional.

En general el Fundo Santa Rosa recibió buenas calificaciones en aspectos relacionados con el uso del suelo por parte de la CORA, al momento de la evaluación para la expropiación, en ciertos ítems que se detallan a continuación:

- a) En la utilización de la superficie de secano fue evaluada la gestión de "buena" en las categorías de: incorporación de nuevos suelos a la explotación, calidad y oportunidad de las labores, en drenajes (en cantidad y calidad suficientes) y en protección y mejoramiento de aguadas.
- b) Los caminos interiores no son muy bien evaluados al ser caracterizados como insuficientes, de mala calidad y satisfacer sólo en parte las necesidades.
- c) Los cercos son mejor evaluados al "cumplir con las necesidades".

Al analizar el uso del suelo en la actualidad, se desprende del Cuadro 8 que existen 777,6 hectáreas de praderas, lo que corresponde al 74% de la superficie dedicada a este uso, predominando sin dudas las naturales sobre las mejoradas. Al comparar con el predio Santa Rosa antes de la expropiación se apreciaba que las praderas eran el 59% del total de la superficie, por lo que se deduce que la orientación de los parceleros y compradores externos es preferentemente lechera y/o ganadera y que ha habido una orientación natural a limpiar y mejorarlas.

De menor importancia están los bosques y montes con el 16,2% de la superficie, cifra que antes de la expropiación alcanzaba el 39%, por lo que se puede deducir que han disminuido para dar paso a las praderas y los cultivos anuales que del 0,6% de la superficie pre-expropiación, actualmente bordean el 10% de ella.

**CUADRO 9. Composición actual suelos Santa Rosa (Has).**

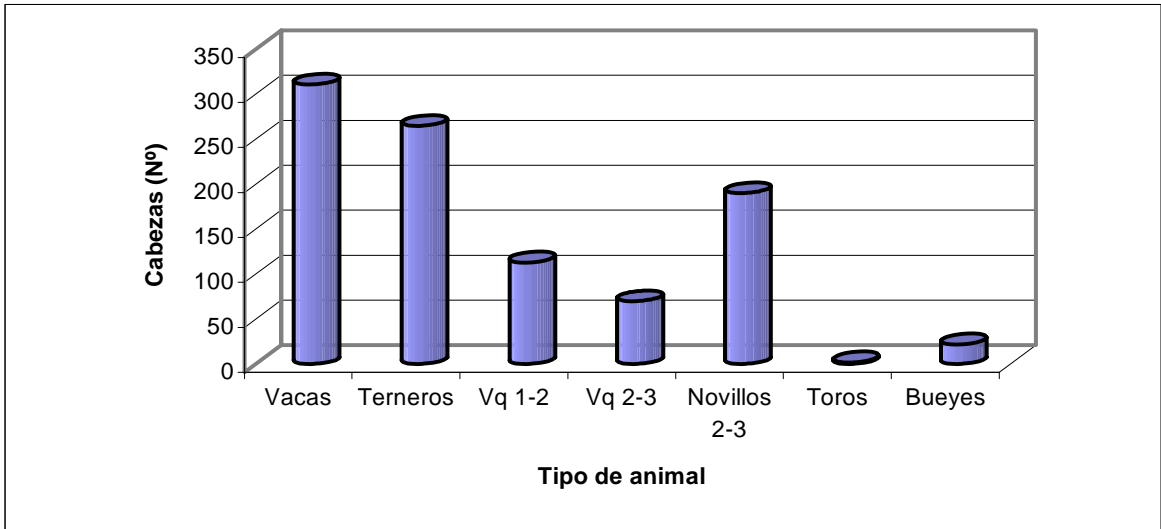
Pradera Natural	Pradera mejorada	Cultivos anuales	Plantaciones forestales	Bosques y Montes	TOTAL
492,6 has	285 has	100 has	3 has	168 has	1.048,6
47%	27%	9,5%	0,3%	16,2%	100,0%

**4.2.2 Composición animal.** La existencia de animales antes de la expropiación consistía en 311 vacas, 265 terneros, 183 vaquillas de 1 a 3 años, 190 novillos de 2 a 3 años, 2 toros y 22 bueyes, además de algunos equinos, lo que significa 973 cabezas (Figura 1). El Informe agrega además que en el ítem ganadería está "más del 30% del capital invertido".

De lo anterior se percibe la gran inclinación por la producción animal, privilegiando la crianza de ganado por sobre la producción lechera.

Al comparar los datos obtenidos en la presente investigación con las cifras pre expropiación, se aprecia que existe mayor número de cabezas en la actualidad en la categoría vacas y

terneros, siendo levemente inferior en la categoría vaquillas. En resumen los bovinos suman 818 cabezas (62% del total) versus las 973 antes de la expropiación.



**FIGURA 1: Existencia bovina en el Fundo Santa Rosa al momento de la expropiación**

Si se hace el cálculo para obtener el número promedio de cabezas bovinas totales por unidad de superficie total, antes y después del proceso de parcelación, se obtiene que previo a ésta existía 0,47 cabezas por hectárea (973 cabezas / 2.067,9 has), y luego de ésta 0,78 cabezas por hectárea (818 cabezas / 1.048,6 has), lo que indica que el número aumentó en aproximadamente un 67% en términos proporcionales, asumiendo así que al menos en cantidad hubo un aumento considerable de masa bovina.

Al llevar los mismos datos pero sólo referido a praderas (naturales y mejoradas) se obtiene para el primer caso (antes de la expropiación) 0,80 cabezas / ha (973 cab/1.210 ha) y para el segundo (después de la expropiación) 1,05 cabezas / ha (818 cab/777,6 has), concluyendo que proporcionalmente no sólo aumenta la masa bovina, sino que también se tiende a una producción más intensiva, lo que concuerda

con lo que ocurre actualmente al ser la leche el fin productivo mayoritario.

Efectivamente, 13 de los 18 entrevistados totales, un 72%, señaló que el rubro prioritario es la producción de leche. Se confirma lo anterior en el Anexo 2 en el cual 13 entrevistados señalaron tener sala de ordeña.

Dos personas, un 11%, señalaron que lo principal para ellos es el trigo (cultivo que fue nombrado como segunda importancia por el 50% de los entrevistados) y solo una persona dijo ser la producción de carne. El tercer lugar es para la papa, que fue señalado como tercera importancia por 12 personas, o sea un 67%. De menor prioridad están la avena, los ovinos y las hortalizas.

Nadie nombró a los cerdos y a las aves, pese a que estas especies constituyen el 27% del total de la existencia animal, reflejando de algún modo que están destinadas para auto consumo o de venta ocasional, característica de agricultores pequeños con economías familiares y de pequeña escala.

El Cuadro 9 muestra la existencia animal actual y el porcentaje de participación en el total.

Al consultar en terreno sobre el ámbito productivo, todas las respuestas eran mayoritariamente favorables a este aspecto en términos generales. Ante la pregunta ¿Le atribuye a la Reforma Agraria aumentos en las producciones?, un 81% señaló que "sí" y un 19% que "no". Y frente a la pregunta ¿ve un mejor uso o aprovechamiento del suelo?, un 94% dijo "sí". Dentro de las argumentaciones de los parceleros para las respuestas afirmativas se encontraban por ejemplo "porque habían tierras mal manejadas o que no se usaban" y dentro de las negativas "si estuvieran los patronos esto estaría mejor".

Con respecto al párrafo anterior, cabe señalar que uno de los objetivos de la Reforma Agraria en Chile era efectivamente

"...aumentar la producción agropecuaria y la productividad de los suelos". Asunto que por lo menos así parece si se consideran los datos analizados de praderas y masa bovina, que, aunque no se aportaron datos de rendimiento, en términos proporcionales se obtuvo aumento en estos dos aspectos, lo más probable es que esté también significando aumento de cantidad de producto por unidad de superficie.

**CUADRO 10. Existencia animal antes de la Reforma Agraria y en 2004 en la superficie evaluada.**

ANIMAL	N° cabezas Antes R.A.	PORCENTAJE (%)	N° cabezas Después R.A.	PORCENTAJE (%)
Vacas	311	32	318	24
Ternereros	265	27	321	25
Vaquillas	183	19	152	12
Novillos	190	20	0	0
Toros	2	0,2	14	1
Bueyes	22	1,8	13	1
Equinos	?	-	13	1
Ovinos	-	-	126	10
Aves	-	-	305	23
Cerdos	-	-	48	3
TOTAL	973	100	1.310	100

FUENTE: Adaptado de CORA (1971).

**4.2.3 Aspectos técnicos y prácticas agrícolas.** Como señala el Informe de Expropiación, al momento de su evaluación, el Fundo Santa Rosa recibió buenas ponderaciones por parte de la CORA. Se hicieron las mismas consultas a los parceleros para poder comparar el antes de la expropiación con la situación de hoy, tratando de mantener los mismos planteamientos, en aspectos que influyen directa o indirectamente en la producción y rendimientos.

En general el Fundo Santa Rosa recibió buenas calificaciones al momento de la expropiación, en las siguientes prácticas:

- a) En el control de la producción obtiene la mejor calificación ya que "se llevan registros completos".
- b) La fertilización es bien ponderada al evaluarse como que "se conserva la fertilidad de toda la superficie cultivada a través de un programa de fertilización con dosis y productos minerales y orgánicos".
- c) En relación a la calidad de la semilla se afirma que se usa semilla de buena procedencia en más del 80% de los cultivos y que las siembras se efectúan en "buenas condiciones".
- d) El control de las malezas es bueno y óptimo, al igual que el control de plagas
- e) El fundo cuenta además con asesoría técnica en forma periódica.

Así, en el tema de los registros para el control de la producción, que otrora fuera evaluado positivamente como "registros completos de montes, producción, pariciones y muertes", al momento de hacer las consultas en terreno, de los 18 entrevistados, el 66% (12 personas) señaló no llevar ningún tipo de registro. El 33% restante, 6 personas, usa registros: 1 persona "registros completos" y 5 personas registros "parcialmente".

En relación a la fertilización, en la situación previa a la expropiación, se concluía positivamente que "en general se mantiene un programa para conservar la fertilidad en más del 75% de la superficie cultivada".

Ante la misma pregunta los parceleros respondieron mayoritariamente (un 44%) "fertilizar anualmente menos del 50% de lo cultivado", mientras que el 22% de ellos afirmó "no se fertiliza nada". Cinco personas contestaron "fertilizar entre el 50% y 75% de la superficie", y sólo una contestó "fertilizar más del 75%".

Por el contrario, un 72% aseguró controlar malezas en la actualidad; coincidiendo a que previo a la expropiación, el Informe señalaba que esta práctica se hacía por medio de "un programa técnico adecuado y éste se realiza en buenas y óptimas condiciones".

En el punto de la asistencia profesional, el 28% indicó no tener ningún tipo de asesoría, mientras que el 44% aseguró recibirla en forma ocasional y el porcentaje restante dijo recibirla permanentemente.

La mano de obra es un punto relevante, ya que al tenerla y además remunerada y permanente, indicaría un grado de "empresarización", dando a entender que se generaran ingresos suficientes como para contratar personal. Por el contrario, el no tenerla o tenerla temporalmente, señalaría producciones de pequeña escala y que básicamente se trata de pequeños agricultores con economías pequeñas.

Así, sólo una persona señaló tener mano de obra permanente y temporal remunerada y que se trataría de uno de los "compradores externos" referidos en el Cuadro 6 y que por pasar muchos días lejos de su predio necesita un administrador - cuidador. De los restantes, 14 personas (78%) aseguraron tener sólo mano de obra temporal, mayoritariamente para las cosechas; y tres personas no tienen mano de obra ni temporal ni permanente.

De los 14 parceleros con mano de obra temporal, diez de ellos (71%) se basan exclusivamente en mano de obra familiar, especialmente hijos y hermanos para las papas, la leche y las limpias, de acuerdo a lo señalado por ellos. El número de trabajadores es variable. Un parcelero señaló que con una persona le bastaba, mientras que otro dijo que con 5 estaba bien.

**4.2.4 Propuestas de fomento productivo.** En base a lo analizado anteriormente, surgen algunas propuestas que podrían ser consideradas por entidades afines, por dirigentes o por los mismos campesinos, con el objeto de aumentar la producción y los ingresos.

Para Peralta **et al** (2005), las experiencias más exitosas de crecimiento apuntan hacia la necesidad de fomentar:

- La inversión productiva, incluida la inversión en capital humano.
- La asignación óptima de los recursos.
- La incorporación de las mejores prácticas productivas disponibles.



Así para Santa Rosa se propone:

a) La diversidad productiva, ya que las actividades están concentradas básicamente en la producción de leche (72% de los parceleros), papa (67%) y en último lugar el trigo, por lo que se producen concentraciones de ciertas producciones y se compite además por el mercado, desaprovechándose sin duda otras virtudes de la zona.

Amtmann **et al** (1998), señalan que al aprovechar el potencial productivo de la agricultura, se puede alcanzar niveles adecuados de competitividad, mejorar la productividad, la calidad y el tipo y oportunidad de las producciones generadas.

Una alternativa sería por ejemplo el agroturismo o turismo rural, ya que el área estudiada se encuentra en una zona netamente rural de extraordinaria belleza, muy próxima al Lago Ranco, lo que le da ventajas comparativas con otras zonas y que permitiría incursionar en un rubro con potencialidades, que obviamente requeriría de voluntad, recursos y capacitación.

Se podría diseñar un circuito que incluyera excursiones, cabalgatas, participación en faenas netamente agrícolas, venta de artesanías y productos de elaboración propios (quesos, miel, frutas, etc).

b) Capacitación. Independiente de la alternativa escogida como instrumento de fomento productivo, un aspecto indispensable y que siempre conduce a mejorar, es la capacitación o asesorías con capacitación. Esta instancia pasa por desarrollar y potenciar el capital humano y social existente en la comunidad o independientemente.

Si bien es cierto, sólo un 28% de los entrevistados señaló no haber participado en programas de asistencia técnica, los que sí han participado indicaron que éstas habían sido "hace años" y al preguntárseles en que tema, contestaban "leche" o simplemente no se acordaban.

Resulta indispensable que la capacitación sea suficiente para habilitar a los campesinos a las nuevas técnicas, productos, servicios, y requerimientos del mercado que evoluciona día a día.

En relación a lo anterior, Amtmann **et al** (1998), refuerzan la idea señalando que en general se está empeñado en un especial impulso a la formación de recursos humanos para el sector agropecuario, con el objeto de aumentar la productividad y por ende la capacidad competitiva de las empresas agrícolas.

La misma fuente agrega que la capacitación rural (empresarios, trabajadores y agricultura campesina) en Chile no ha alcanzado los niveles ni los volúmenes requeridos, colocando un serio freno a los desafíos de mayor competitividad y productividad del sector, siendo imprescindible solucionar este déficit, ya que el fomento de la capacitación y los recursos humanos son clave para una transformación productiva.

Para Saez y De la Cuadra (2002), una de las formas de mejorar el desempeño de las explotaciones agrícolas es por medio de un programa de capacitación en gestión económica y comercial, que imparta asesoría directa a las empresas campesinas e información apropiada para la toma de decisiones.

c) Acceso al financiamiento. Se hace necesario siempre contar con capital fresco para la explotación, para emergencias (climáticas, negocio rápido) o simplemente para nuevos proyectos, así como la reprogramación de deudas.

La cultura, la distancia geográfica o simplemente la falta de conocimientos pueden hacer que no se trabaje con instituciones que bonifiquen o que presten dinero para operar en las condiciones antes mencionadas.

El acceso al crédito, así como la renegociación de deudas contraídas por los agricultores, son herramientas fundamentales para mejorar estas economías campesinas (Sáez y de la Cuadra, 2002).

Hay muchas instituciones con las que se puede trabajar en Chile, destacándose INDAP y BancoEstado, especialistas en el sector agropecuario. También están el Banco del Desarrollo, Corfo, Sercotec.

Peralta **et al** (2005), señalan directamente alternativas, en las entidades nombradas, de financiamiento para recuperación de suelos degradados, inversión ganadera, créditos de largo y corto plazo para insumos, mano de obra, forraje, concentrados, maquinaria, infraestructura, etc.

A lo anterior se agrega el seguro agrícola, instrumento con el que puede trabajarse en estas instituciones y que establece una especie de subsidio de una parte del valor que permita a los beneficiarios cubrir cultivos que puedan verse afectados por catástrofes climáticas, perjudicando el rendimiento de las cosechas o daños a la producción (Sáez y de la Cuadra, 2002).

## 5 CONCLUSIONES

De la presente investigación y con relación al estudio de caso en el predio Santa Rosa en el marco de la Reforma Agraria, se puede concluir que:

- Santa Rosa era un predio de 2.067,9 hectáreas cuyo principal rubro era la crianza y engorda de bovinos, bien trabajado, limpio, ordenado y con 38 empleados estables.
- La expropiación de Santa Rosa se realizó invocando los artículos 3 y 10 de la Ley 16.640, generándose 22 parcelas con igual número de beneficiarios cambiando drásticamente la distribución de las tierras.
- Actualmente se conserva sólo 7 parcelas (32%) sin modificación de superficie, por lo que las 15 restantes (68%) tuvieron alguna modificación.
- De toda la superficie asignada (1.615,9 hectáreas) sólo se mantiene un 47% en manos de sus dueños originales, y el 53% restante está en manos externas.
- Proporcionalmente en la actualidad existe mayor cantidad de praderas: un 74% v/s un 59%, pero menor cantidad de pradera mejorada: un 32% v/s 89%.
- Los bosques y montes disminuyen proporcionalmente de un 39% a un 16,2% y los animales han aumentado un 35% en número de cabezas totales, pero ha cambiado en composición habiendo en la actualidad menor número de bovinos totales y apareciendo las categorías de aves, cerdos y ovinos.
- En las prácticas agrícolas actuales destaca positivamente sólo el control de malezas y negativamente el tema de los registros, la fertilización y la asistencia profesional.
- La mano de obra es preferentemente familiar, contrastando con el ex fundo en el cual era asalariada.

- A pesar de la nueva estructura agraria se observa en la totalidad de las parcelas agriculturas mas familiares que empresariales ya que no se observan indicadores de modernización productiva.
- Se propone como instancias de fomento productivo, la diversidad productiva, la capacitación y el acceso a financiamiento.

## 6 RESUMEN

Con el predio Santa Rosa como base, en el contexto de un estudio de caso, se investigó en el marco de la Reforma Agraria, como ocurrió este proceso y cómo era este lugar previo a la reforma. Se describió el período de asentamiento y la forma de trabajo, así como se analizaron aspectos estructurales como la tenencia y distribución de la tierra y aspectos productivos como el uso del suelo, la composición animal y otros como la mano de obra, prácticas agrícolas y técnicas.

El objetivo general fue analizar los acontecimientos surgidos en el contexto de la Reforma Agraria en dicho predio, siendo los objetivos específicos describir el proceso, analizar la distribución y tenencia de las tierras expropiadas y comparar antes del proceso y en la actualidad el uso del suelo, existencia animal, mano de obra, uso de productos químicos y registros, proponiendo opciones de fomento productivo relacionadas a estos puntos.

En visitas al lugar se conoció la zona y usando entrevistas semi estructuradas, se conversó y entrevistó a 16 parceleros y dos compradores externos, con lo cual se logró reconstruir la historia del proceso de Reforma Agraria y obtener la información de la actual tenencia de la tierra y datos productivos necesarios, lo que se fue complementando con la información recopilada previamente del Informe de Expropiación del predio almacenada por la CORA en el Servicio Agrícola y Ganadero y con comunicaciones personales de actores directos e indirectos manteniendo la privacidad de las fuentes.

El predio, previo a la Reforma Agraria, comprendía dos lotes abarcando un total de 2.067,9 hectáreas cuyo principal rubro era la crianza y engorda de animales, seguido por papa, trigo y talaje de bosques. Existía gran cantidad de instalaciones, con 38 empleados estables y expropiándose en 1971 por los artículos N°3 y 10 de la Ley N°16.640, estableciéndose entre 1973 y 1976 el difícil período de

asentamiento, y aprobándose definitivamente el 27 de agosto de 1976 el Proyecto de Parcelación Estrella de Chile con la posterior entrega de las 22 parcelas.

En el uso del suelo, las praderas aumentan proporcionalmente de un 59% de la superficie a un 74%, disminuyendo los bosques y montes de un 39% a un 16,2%. Asimismo la existencia animal ha aumentado un 35% en número de cabezas totales, pero ha cambiado en composición habiendo en la actualidad menor número de bovinos totales y apareciendo las categorías de aves, cerdos y ovinos. En las prácticas agrícolas actuales destaca positivamente sólo el control de malezas y negativamente el tema de los registros, la fertilización y la asistencia profesional. La mano de obra es preferentemente familiar, contrastando con el ex fundo en el cual era asalariada. Se propone la diversidad en la producción, la capacitación y acceso a financiamiento como alternativas de fomento productivo.

## SUMMARY

Having Santa Rosa farm as a basis on a case study on Agrarian Reform it was investigated how this process occurred and how this place used to be prior to the reform. The settling period and the way of working were described, as well as structural aspects, such as land tenancy and distribution, productive aspects like the use of soil, animal composition and others such as labour hand, agricultural practices and techniques were analysed.

General objective was analyze the events arisen around Agrarian Reform in Santa Rosa farm, being specific objectives to describe the process, analyze land distribution and tenancy, animal composition, labour hand, use of chemistry products and records, proposing productive promotion options in those aspects.

The area was known by visits to the place, and using semi-structured interviews in 16 farm owners and two external buyers, through which the Agrarian Reform process was rebuilt and the current tenancy of the land and necessary product information was obtained, this was complemented with information obtained prior to the farm Expropriation Brief by the CORA at the Agricultural and Cattle Board and by personal communication with direct and indirect agents keeping the sources' privacy.

The farm, prior to the Agrarian Reform, was formed by two lots totalling 2.067,9 hectares, its main activity was to breed cattle, followed by growing potatoes, wheat and the cutting of forests. There used to be many facilities, 38 employees. It was expropriated in 1971 according to the Law N° 16.640, articles N° 3 and 10, being the hardest settling period from 1973 to 1976, and finally on August, 27, 1976, Chile's Star Lot Project was approved rendering 22 farms.



By the use of the soil, prairies grow proportionally from 59% of the surface to a 74%, decreasing forests and hills from 39% to 16, 2%. Likewise, cattle have been increased to 35%, but its composition has changed. Nowadays, there is a lower number of bovine and a higher number of poultry, porcine and ovine. In current agricultural practices, weed control stands out in a positive way, whereas bookkeeping, fertilization and professional assistance stand out negatively. Labour hand is preferably family-based, opposed to the former farm's which was waged. Diversity in production, training and access to financing are proposed as production enhancement alternatives.

## 7 BIBLIOGRAFIA

- Amtmann, C; Mujica, F; y Vera, B. 1998. La pequeña agricultura en la Región de los Lagos, Chile. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. 299p.
- Arancibia, P. y Yavar, A. 1994. La agronomía en la agricultura chilena. Santiago, Chile. Andrés Bello. 265p.
- Barraclough, S. 1965. ¿Qué es una Reforma Agraria?. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 127-145.
- Becket, A. 1965. La Reforma Agraria. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 173-183.
- Carroll, T. 1965. La Reforma Agrícola: una fuerza explosiva en América Latina. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 146-171.
- Chile, Corporación de la Reforma Agraria (CORA). 1971. Informe de Expropiación. Base de datos en el Servicio Agrícola y Ganadero, Sub departamento de tenencia de tierras y aguas. Chile.
- Chile, Ministerio de Agricultura. 1989. La agricultura chilena durante el gobierno de las fuerzas armadas y de orden. Santiago, Chile. Ministerio de Agricultura. 522p.
- Chonchol, J. 1965. Razones económicas, sociales y políticas de la Reforma Agraria. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 100-126.

- Chonchol, J. 1994. Sistemas agrarios en América Latina, de la etapa prehispánica a la modernización conservadora. Santiago, Chile. Fondo de Cultura Económica. 445p.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 1965. La Reforma Agraria. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 29-35.
- Corvalán, A. 1970. Reflexiones sobre los objetivos de la Reforma Agraria. **In:** Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) (ed). Reforma Agraria chilena: seis ensayos de interpretación. Santiago, Chile. ICIRA. Pp: 11-18.
- Cox, M.; Niño De Zepeda, A. y Rojas, A. 1990. Política agraria en Chile, del crecimiento excluyente al desarrollo equitativo. Santiago, Chile. 259p.
- Departamento de Asuntos económicos y sociales de las Naciones Unidas. 1965. El desarrollo rural: tendencias y programas. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 36-53.
- Frank, A. 1965. Tipos de Reforma Agraria. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 184-188.
- Galjart, B. 1965. Estructuras de poder y Reforma Agraria. **In:** Delgado, O. (ed). Reformas agrarias en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. Pp: 177-183.
- Gómez, S. 2002. Análisis de estrategias de intervención social específicamente diseñadas para el medio rural. La Reforma Agraria. **In:** Gómez, S. (ed). Estrategias de Intervención Social. Chile, Universidad Austral de Chile. Apuntes de clases. Pp: 73 - 77.

- Hernández, R; Fernández, C; y Baptista, P. 2003. Metodología de la Investigación. 3ª ed. Mc Graw Hill. Madrid, España. 705p.
- Huerta, M. 1989. Otro Agro para Chile: historia de la Reforma Agraria en el proceso social y político. Chile. Chile América. 406p.
- Mattelart, A. 1970. Apuntes sobre el concepto de reversibilidad de un proceso de Reforma Agraria. **In:** Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) (ed). Reforma Agraria chilena: seis ensayos de interpretación. Santiago, Chile. ICIRA. Pp: 71-92.
- Montaldo, P. 2004. Antecedentes históricos y anecdóticos de la agricultura chilena. Valdivia, Chile. Universidad Austral de Chile. 287p.
- Muñoz, O. y Ortega, E. 1988. La agricultura y la política económica chilena (1974-86). Investigación agraria. 3 (1):19-32.
- Ortega, E. 1987. Transformaciones agrarias y campesinado, de la participación a la exclusión. Santiago, Chile. Alfabetá. 235p.
- Peralta, N; Parra, A; y Arias, V. 2005. Manual de instrumentos de fomento productivo para micro, pequeña y mediana empresa. ACE productores. Santiago, Chile. 108p.
- Sáez, A. y De La Cuadra, F. 2002. La situación de la agricultura y alternativas para los sectores campesinos en Chile. **In:** Escenarios de la nueva ruralidad en Chile. Sánchez, X; González, C; y Amtmann, C. (eds). Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile. 176p.

# ANEXOS

## **Anexo 1 Cuestionario y Entrevista Semi estructurada.**

### **CUESTIONARIO**

Buenos días:

Soy Rodrigo González, Ingeniero Agrónomo, estudiante de postgrado de la Universidad Austral de Chile y estoy trabajando en un estudio que servirá para una tesis profesional acerca del proceso de Reforma Agraria y se ha tomado el caso del Predio Santa Rosa. Su colaboración será un valioso y gran aporte para esta investigación.

Quisiera pedirle su ayuda para que conteste algunas preguntas que no le llevarán mucho tiempo. Sus respuestas y opiniones serán manejadas con la más estricta confidencialidad.

Las personas seleccionadas para responder este cuestionario se escogieron de acuerdo a que han vivido el proceso de Reforma Agraria y al lugar donde éste ocurrió (Santa Rosa).

Las opiniones de todos los encuestados y entrevistados serán sumadas e incluidas en la tesis profesional, pero nunca se comunicarán datos individuales.

Le solicito que conteste este cuestionario con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas ni incorrectas.

Muchas gracias por su colaboración.

Continuación Anexo 1

Instrucciones:

El presente cuestionario consta de una serie de preguntas sobre aspectos relacionados con el proceso de Reforma Agraria y procesos productivos.

**I - Identificación**

- Nombre: \_\_\_\_\_
- Edad: \_\_\_\_\_
- Dirección - Localidad: \_\_\_\_\_
- Número de miembros de su familia, incluido usted: \_\_\_\_\_

**II - De la Reforma Agraria**

- ¿Cuál era su cargo o función en Santa Rosa antes de la R. Agraria?
- 
- ¿Considera que era necesaria la R. A.?
  - ¿Le atribuye un aumento en la producción agropecuaria?
  - ¿Le atribuye un mejor uso o aprovechamiento del suelo?
  - ¿Le atribuye una modernización productiva?
  - ¿Le ha generado mayores ingresos?
  - ¿Ha permitido una redistribución de los ingresos?
  - ¿Es el asignatario original de la parcela?
  - ¿Conserva la superficie original? ¿cuánto?
  - Si no, ¿cuánto vendió o compró y porqué?

**III - Productivo**

- Rubros a los que se dedica en orden de prioridad: leche, carne, forestal, frutales, miel, ovinos, hortalizas, trigo, papa, otros.
- Uso del suelo año agrícola 20003/2004: Superficie con praderas naturales, praderas mejoradas, pradera artificial, cultivos anuales,

## Continuación Anexo 1

en barbecho y descanso, plantaciones forestales, bosques naturales y montes, hortalizas y frutales, otros.

- Construcciones e instalaciones en su parcela: vivienda, casa de administración, bodegas, sala ordeña, ternera, establo, casa de máquinas, galpones, sistema de riego, cerco eléctrico, otras.
- Existencia de animales: vacas, terneros, vaquillas, novillos, toros, bueyes, equinos, ovinos, aves, cerdos, otros.
- ¿Lleva registros o controles de producción?: completos, en parte o rudimentarios, no se llevan.
- Registros o controles: de monta, de producción, de parición y muerte, otros.

### IV - De Prácticas Agrícolas

- ¿Se conserva la fertilidad de la superficie cultivada a través de fertilizaciones periódicas con dosis y productos orgánicos y/o minerales?: toda la superficie, más de un 75% de ella, más de un 50%, menos de un 50%, no se lleva.
- Controla malezas?
- Asesoría profesional: permanente, ocasional, no se mantiene.

### V - Mano de obra

- ¿Cuántas personas trabajan en su parcela, incluyéndose usted?
- ¿Hay mano de obra familiar? ¿Quién? ¿cuánto?
- ¿Tiene mano de obra remunerada?: permanente o remunerada.
- Rubros en los que le cooperan.

## ENTREVISTA

- 1.- Describame el predio antes de la RA
- 2.- Describame el período del asentamiento y entrega de las parcelas: organización, formas de trabajo.
- 3.- ¿Cuáles han sido los mejores y peores aspectos?
- 4.- Principales diferencias productivas antes y después.



**Anexo 2 Sistematización de respuestas de los parceleros y compradores externos entrevistados.**

Parcelero	Necesaria la RA	Aumento de la producc.	Mejor uso suelo	Modernizac. product	Mayores Ingresos	Redistr. Ingresos	Conserva Sup. Orig	Carne						
								Leche	crianza	Forest	Frut	Miel	Ovinos	
1	No	No	No	No	Si	Si	Si	1						
2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	1						
3	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	1	2					5
4	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	1	4					
5	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No							
6	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	1	2					
7	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	1	2	4				4
8	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	1						
9	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	1						
10	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	1						
11	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No							
12	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	1	2					5
13	No	No	Si	Si	Si	Si	No							
14	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	1						
15	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	1						
16	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	1						5
17	-	-	-	-	-	-	-		1					
18	-	-	-	-	-	-	-							

Continuación Anexo 2

Parceleros	Hortalizas	Trigo	Papa	Avena	Vivienda	Casa	Sala	Ternerera	Establos	Casa	Galpones	Inst.
						administ r.	Bodega	Ordeña	máquinas	Riego		
1		2	3		x		x	x				
2		2	3		x		x	x	x		x	
3		3	4		x		x				x	
4		2	3		x		x			x	x	
5												
6		4	3		x		x					x
7		3	3	3	x		x					
8		3	2		x		x					
9		2	3				x		x			x
10		2	3		x		x					
11		1	2		x							
12		4	3		x		x	x	x	x	x	
13		1			x		x					x
14		2	3		x		x					
15		2	3		x		x					
16	6	2	3	4	x		x					x
17		2	3			x	x		x		x	x
18		10	10									

Continuación Anexo 2

	Cerco	Lleva	Registros	Registros	Registros	Registros	Registros	Registros	Fertiliz.	Fertiliz.	Fertiliz.	Fertiliz.
Parcelero	eléctrico	registros	completos	en parte	no se llevan	monta	producción	par y muerte	TODO	>75%	>50%	<50%
1	x	Si	x			x	x	x				x
2	x	Si		x		x	x	x		x		
3	x	Si		x				x				x
4	x	No			x							x
5												
6	x	Si		x				x			x	
7	x	No			x							x
8	x	No			x							x
9		No			x							x
10		Si		x								
11		No			x							
12	x	No			x							x
13		No			x							x
14		No			x							
15		No			x							
16		Si		x		x	x	x			x	
17	x	No										x
18		No										x

Continuación Anexo 2

	Controla	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Mano obra	Mano obra	Mano obra	Mano obra
Parcelero	malezas	permanente	ocasional	NO	familiar	remunerada	permanente	temporal
1	Si	x			Si	Si		x
2	Si		x		Si	Si		x
3	Si		x		Si	Si		x
4	Si		x		Si	Si		x
5								
6	Si		x		Si	Si		x
7	Si		x		No	Si		x
8	No		x		Si	Si		x
9	Si			x	No	Si		x
10	Si	x			No	No		
11	Si			x	Si	No		
12	Si	x			Si	Si		x
13	Si			x	No	No		
14	No			x	Si	Si		x
15	No		x		No	Si		x
16	Si	x			Si	Si		x
17	No		x		No	Si	x	x
18	Si			x				x

Continuación Anexo 2

Parcelero	Prad Nat	Prad mej	Cult an	Plant for	Bosques y M	Vacas	Terneros	Vq 1-2	Nov 2-3	Toros	Bueyes	Equinos	Ovinos	Aves	Cerdos
1	0,0	30,0	10,0	0,0	17,0	20,0	25	20	0	1	2	2	15	50	10
2	0,0	50,0	5,0	2,0	2,5	50,0	12	20	0	1	2	1	2	40	3
3	33,0	11,0	2,0	0,0	14,2	27,0	12	5	0	1	2	2	8	50	6
4	23,9	20,0	10,0	0,0	7,0	30,0	8	20	0	1	0	1	5	20	6
5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	20,8	20,0	3,0	0,0	0,0	20,0	15	10	0	1	0	0	0	20	5
7	18,0	3,2	6,0	1,0	4,0	5,0	5	5	0	0	0	0	13	20	2
8	40,0	10,0	6,0	0,0	13,8	15,0	6	10	0	2	0	0	10	10	0
9	0,0	15,0	3,5	0,0	5,0	13,0	0	0	0	1	0	0	10	0	0
10	20,0	12,0	4,0	0,0	0,0	6,0	3	2	0	0	0	0	5	5	0
11	3,2	30,0	2,0	0,0	0,0	7,0	0	0	0	0	0	2	8	20	5
12	60,0	20,0	2,0	0,0	23,9	45,0	30	20	0	1	2	2	20	40	0
13	20,0	0,0	1,0	0,0	16,0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	50,0	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0,0	30,0	5,0	0,0	5,0	10,0	10	0	0	1	2	0	30	20	0
16	0,0	35,0	5,0	0,0	4,3	20,0	15	0	0	1	0	1	0	0	1
17	185,0	0,0	15,0	0,0	45,0	50,0	180	40	0	3	3	2	0	10	10
18	18,50	0,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	492,4	286	100	3	168	318	321	152	0	14	13	13	126	305	48

## Curriculum Vitae

### Antecedentes personales:

Nombre: Rodrigo Antonio González Provoste.  
Fecha nacimiento: 18 Diciembre de 1975, Angol.  
Nacionalidad: Chileno.  
Teléfonos: (63) 216354 y 09-6147692.  
Dirección: Isla San Francisco 2430, Valdivia.  
Padre: Duberlí Antonio González Ortega.  
Madre: María de los Angeles Provoste Faúndez.

### Estudios:

1981 a 1992: Enseñanza básica y media Instituto Salesiano de Valdivia.  
1993 a 2000: Agronomía. Universidad Austral de Chile. Valdivia.  
1997 a 2000: Ayudantía de la asignatura de Preseminario.  
2002 y 2004: Ayudantía de la asignatura de Sociología Rural.  
2002: Ingreso al Programa de Magíster en Desarrollo Rural, UACH.

### Antecedentes Laborales:

1999 a 2000: Control de calidad móvil en berries de exportación.  
Hortifrut S.A. Osorno.  
2002 a 2003: Asistente Programa de Magíster en Desarrollo Social Rural,  
Instituto de Ciencias Sociales. Universidad Austral de Chile.  
2002 a 2004: Docente de cuatro asignaturas en INACAP, sede Valdivia.  
2004: Implementación base de datos en INDAP, área Paillaco.  
2005 hasta la fecha: Ejecutivo comercial agrícola, BancoEstado  
Microempresas. Plataforma Valdivia.